

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "PROMOCIONES YEROVI CUEVA CIA. LTDA."
CELEBRADA EL 19 DE JUNIO 2017**

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de junio del 2017 en las oficinas de la compañía situada en la dirección: Tabacundo Cajas KM4 ½ Panamericana norte S/N sector Tupigachi, se reúnen los accionistas de la compañía **PROMOCIONES YEROVI CUEVA CIA. LTDA.**, Preside y actúa como Secretario AD-HOC el señor **PAUL ANDREW YEROVI CUEVA**, consulta si se acepta la celebración de esta Junta como lo autoriza LA Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2015 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015; y,
3. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del 2015.

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día y se instala la sesión a las 10H00, bajo la Presencia Ad-Hoc del señor **PAUL ANDREW YEROVI CUEVA**, y con la presencia de la totalidad de los socios de la Compañía: **SONIA JOSEFINA CUEVA AGUIRRE**, por sus propios y personales derechos, propietaria de quince mil cuatrocientos (15.400) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. **LUIS ALFONSO YEROVI CUEVA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de quince mil cuatrocientos (15.400) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. **MARIA YEROVI CUEVA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de quince mil cuatrocientos (15.400) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. **PAUL ANDREW YEROVI CUEVA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de quince mil cuatrocientos (15.400) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

SANTIAGO ENRIQUE YEROVI CUEVA, por sus propios y personales derechos, propietaria de quince mil cuatrocientos (15.400) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. **LUIS ALFONSO YEROVI DE LA CALLE**, por sus propios y personales derechos, propietaria de quince mil cuatrocientos (15.400) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como secretaria Ad-Hoc de Junta la **PAUL ANDREW YEROVI CUEVA**.

A continuación, el señor **PAUL ANDREW YEROVI CUEVA** Ad Hoc pone en consideración de la Junta General los Puntos del Orden del Día y la Junta por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, corresponde a su administración durante 2015, este es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2015, los mismo que obtienen aprobación unánime.

3. Sobre este punto orden del orden de día la Junta General de Socios resuelve que en el ejercicio económico 2016, se obtuvo como resultado pérdida por lo que se expresa para el siguiente año tener un mejor resultado.

Habiéndose tratado y resuelto el punto del Orden del Día para el cual se instaló la presente Junta, el señor **PAUL ANDREW YEROVI CUEVA** Gerente General, Ad Hoc concede un receso para la celebración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por una unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11H00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor **PAUL ANDREW YEROVI CUEVA** Gerente General AD Hoc, los accionistas de la Compañía, y el señor Secretario Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

PAUL ANDREW YEROVI CUEVA
GERENTE AD HOC SECRETARIO AD HOC

SONIA JOSEFINA CUEVA AGUIRRE
SOCIA

PAUL ANDREW YEROVI CUEVA
SOCIO

LUIS ALFONSO YEROVI CUEVA
SOCIO

SANTIAGO ENRIQUE YEROVI CUEVA

MARIA YEROVI CUEVA
SOCIA

ALFONSO YEROVI DE LA CALLE
SOCIO